

Se incluye  
INFARTO  
como Accidente

## Resumen de coberturas y límites de indemnización

Indemnización por fallecimiento por accidente	(Cantidad Asegurada)
Indemnización por invalidez permanente por accidente	(Cantidad Asegurada)
Gastos de secuestro del medio de transporte público y colectivo	2.000 €
Servicio de Asesoramiento jurídico telefónico en caso de siniestro	Incluido
Servicio de Asesoramiento APS sobre los Derechos del Pasajero	Incluido
Servicio de Asesoramiento sobre Equipajes	Incluido
Servicio de información telefónica para la preparación del Viaje	Incluido
Servicio de asesoramiento y análisis sobre otros seguros	Incluido
Gastos de desplazamiento de un familiar en caso de accidente del Asegurado	Ilimitado
Gastos de estancia del familiar desplazado, máximo 100 € día hasta un límite de	1.000 €
Repatriación o transporte sanitario en caso de accidente	Ilimitado
Repatriación de fallecidos en caso de accidente	Ilimitado
Servicio de traducción	Incluido
Ayuda telefónica en situaciones de urgencia o gestiones de continuación del viaje	Incluido
Asesoramiento telefónico médico y farmacológico en caso de Accidente	Incluido
Sustitución del Asegurado por repatriación	Incluido
Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
Envío de Medicamentos no existentes en el extranjero	Incluido



## Precio por persona y año según la cantidad asegurada

	Opción 1	Opción 2
Cantidad Asegurada	300.000 €	600.000 €
Precio por persona y año	51,50 €	103 €

Precios válidos hasta el 16/08/2012.

**IMPORTANTE:** EL ASEGURADO NO ESTARÁ CUBIERTO EN EL CASO DE QUE SU VIAJE SEA A, EN O A TRAVÉS DE AFGANISTÁN, LIBERIA O SUDÁN.  
Límite máximo de la indemnización por parte de la Aseguradora: 600.000 € por Asegurado.

ASEGURADOR:



Para cualquier consulta:

902 24 02 03

[intermundial@intermundial.es](mailto:intermundial@intermundial.es)

Tu tranquilidad es nuestro Destino